



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
División Selección y Desarrollo

CONCURSO INTERNO CI 0008/13

POR OPOSICIÓN Y MÉRITOS

BASES

ENCARGADO/A DE ABASTECIMIENTO IV

CATEGORÍA 11 Esc. E

PARA USINA DE COLONIA

ABRIL 2013



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
División Selección y Desarrollo

La Gerencia de Gestión del Capital Humano - División Selección y Desarrollo, en cumplimiento al contenido del **Reglamento de Encomendación Interina de Funciones Superiores R/D N°1985/11 de fecha 27/12/11**, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL**, a funcionarios/as interesados/as en desempeñar interinamente las funciones de **Encargado/a de Abastecimiento IV – Categoría 11 – Escalafón E, en la Usina de Colonia**.

DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS TAREAS INHERENTES AL CARGO:

Responsable por supervisar y coordinar las actividades necesarias para el abastecimiento de agua potable en su área de influencia, cumpliendo con las normas de cuidado del medio ambiente preestablecidas por el Organismo.

ACTIVIDADES/RESPONSABILIDADES:

Controlar los parámetros del caudal de agua bombeada para la correcta elevación del mismo según los requerimientos del sistema.

Controlar los parámetros de operación y ante inconsistencias, determinar acciones correctivas.

Controlar la calidad del agua tratada y ante inconsistencias, determinar acciones correctivas.

Coordinar la realización de las maniobras necesarias con el fin de regular el caudal de agua a tratar.

Coordinar y/o ejecutar análisis físico-químicos primarios con el fin de proponer acciones a implementar.

Determinar las dosificaciones de los productos a utilizar de acuerdo a pautas preestablecidas.

Coordinar y controlar las actividades desarrolladas por el personal a su cargo.

Evacuar consultas del personal a cargo vinculadas a los procedimientos de trabajo.

Implementar los programas de mantenimiento de las instalaciones y calibración de equipos.

Analizar los partes funcionales y elaborar informes elevándolos al superior correspondiente.

Proponer a su superior acciones a seguir con el objetivo de mejorar la gestión del área a su cargo.

Mantener contacto con las áreas involucradas en su gestión para colaborar en el cumplimiento de las metas y objetivos trazados para el área.

Asegurar el stock mínimo de insumos requeridos para el cumplimiento de los objetivos del área.

Gestionar las solicitudes de compra para el área a su cargo.

Responsable por el equipamiento y vehículos utilizados para el desempeño de las actividades del área.

Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad en las tareas realizadas por el personal a su cargo.

Identificar necesidades de capacitación del personal a efectos de mejorar el nivel de eficiencia en su área de influencia.

Gestionar el personal a su cargo.

Conducir vehículos del Organismo; **siendo excluyente** para el desempeño de la tarea.

Disponibilidad de concurrir a desempeñar sus funciones fuera de su horario habitual, en caso que el Organismo así lo requiera.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
División Selección y Desarrollo

Supervisar y cumplir tareas necesarias para lograr el correcto abastecimiento de agua potable en las localidades integrantes de la UPAP (Tarariras, Paso Antolín, Riachuelo, Anchorena).

Participar activamente involucrando al personal a su cargo en procesos de mejoras continuas implementadas y/o a implementar en su área de influencia.

LOS/LAS INTERESADOS/AS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

REQUISITOS GENERALES

- Podrán inscribirse los/las funcionarios/as de O.S.E., Presupuestados/as o Contratados/as con más de un año de ingresados/as a la Administración.
- Carnet de Salud vigente.
- Libreta de Conducir: Autos y Camionetas.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Formación y conocimiento excluyente:

- Secundaria Completa o Bachillerato Técnico Completo de CETP, orientación Electrotecnia y Electrónica; Metal-Mecánica; Construcción y Arquitectura o Certificado de Acreditación de Saberes en el marco del acuerdo OSE - CETP.

Formación y conocimiento no excluyente:

- Cursos vinculados a la finalidad del cargo.
- Manejo de herramientas informáticas a nivel usuario.

Experiencia excluyente:

- 3 años de experiencia en operación de sistemas de abastecimientos de agua potable.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

- La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin.-
- **Período de Inscripción**, a partir del **día 1 de abril hasta el día 19 de abril de 2013** inclusive.-

RECEPCION DE LA DOCUMENTACION

- El plazo de recepción está comprendido entre los **días 19 y 24 de abril** del 2013 inclusive.-
- **En Montevideo**: en la División Selección y Desarrollo, 3er. Piso-Puerta 40 ó 39, Edificio Cordón, de 10.00 a 15.00 horas,
- **En el interior**: en las Oficinas Administrativas Departamentales.-

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

- Presentar Currículum Vitae completo, foliado y grapado. Éste deberá contener fotocopia de documentación original que acredite el cumplimiento de todos los requisitos Generales y Específicos y otros señalados en estas Bases.-



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
División Selección y Desarrollo

- Relación de Méritos (todo lo declarado deberá estar documentado; de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).-
- Al momento de presentar la documentación, el /la postulante deberá exhibir la documentación original probatoria de su Currículum.-

DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Certificado de escolaridad, original sellado y firmado por la autoridad competente.-
 - Carnet de Salud vigente.-
 - Libreta de Conducir: Autos y Camionetas.
 - Todo otro tipo de certificados, diplomas, constancias de todo lo que haya sido presentado tanto en formación excluyente como en formación a valorar.-
- **La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a de seguir participando del proceso del concurso.**

ETAPAS Y METODOLOGIA DE EVALUACION QUE REGIRAN EL CONCURSO

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Oposición y Méritos.-

➤ **INTEGRANTES DEL TRIBUNAL:**

Titulares: Ingeniero Alejandro Amondarain.
Ingeniera Verónica Zefferino.
Señor Wilder Revetría.

Suplentes: Ingeniero Alejandro Iriburo.
Ingeniero Germán Saralegui.

PROCESO DE SELECCIÓN: Su desarrollo consta de cuatro Factores:

1. FACTOR: FORMACION Y TRAYECTORIA LABORAL: Puntaje máximo 18 puntos.

La Evaluación de Méritos, constituye un aspecto fundamental del Concurso, entendiendo por “Méritos” toda capacitación para el cargo adquirida por el/la postulante, que esté debidamente certificada por Instituciones Públicas o Privadas habilitadas, o avalada por Escribano/a Público/a. Se le otorgará puntaje únicamente a una actividad o curso que esté acompañada por el correspondiente documento probatorio.

En el caso de los **Antecedentes funcionales**, la documentación a tener en cuenta será la disponible en la Gerencia de Gestión del Capital Humano (legajo funcional y Resoluciones de Directorio relacionadas con el/la funcionario/a) siendo considerado demérito los antecedentes negativos del/la funcionario/a.

Los/las postulantes deberán **presentar su relación de Méritos de acuerdo a los ítems** establecidos a continuación.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
División Selección y Desarrollo

a. PUNTAJES MÁXIMOS POR CADA ITEM:

1. Formación General relacionada con los requisitos excluyentes.....**3 PUNTOS.**
2. Formación Específica.....**4 PUNTOS.**
Se evaluará la posesión de Cursos y conocimientos certificados, vinculados a la finalidad del cargo.
3. Experiencia laboral específica**6 PUNTOS.**
Se evaluará experiencia en trabajos en operación de plantas potabilizadoras de agua y trabajos relacionados con personal a cargo.
4. Antecedentes funcionales.....**5 PUNTOS.**

TOTAL 18 puntos

2. FACTOR: ANTIGÜEDAD PUNTAJE MAXIMO: 4 puntos

Se otorgará puntaje de acuerdo a la antigüedad en la Función Pública, según la siguiente tabla:

Hasta 6 años.....	3 puntos
Hasta 9 años.....	3.5 puntos
Más 9 años.....	4 puntos

3. FACTOR: OPOSICION - Puntaje máximo 20 puntos

Los/las postulantes deberán realizar una **Prueba de Conocimientos** en la que los/las postulantes deberán responder por escrito y de forma oral, preguntas y/o problemas relacionados a los conocimientos y habilidades requeridas para el cargo.

El objeto de la prueba de oposición es evaluar los conocimientos de los/las postulantes. (VER ANEXO PÁG. 6)

4. FACTOR: EVALUACIÓN PSICOLABORAL: PUNTAJE MAXIMO: 8 puntos

Los/las aspirantes que hayan superado la Formación y Trayectoria Laboral y Antecedentes, serán convocados/as oportunamente en cumplimiento del Reglamento mencionado, para realizar una Evaluación Psicotécnica, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar si se ajustan psicológicamente al perfil del cargo. En aplicación de lo dispuesto en la R/D 1985/11 **los/las concursantes serán calificados/as con un puntaje máximo de 8 puntos.**-

ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL:

Cumplidas las etapas previas, y en base al puntaje final obtenido en las diferentes etapas del Proceso Selectivo, se confeccionará la lista de los/las funcionarios/as que resulten seleccionados/as, en orden descendente de puntaje.

En caso de empate se considerarán por su orden los puntajes obtenidos en los ítems Etapa de Oposición, Evaluación Psicolaboral, Formación y Trayectoria Laboral y Antigüedad. Si aún así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.-

Serán considerados/as aptos/as para ser encomendados/as interinamente por este mecanismo, quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo (mínimo de aprobación 25 puntos).-

OBSERVACIONES:

La no presentación del postulante a la Prueba de Conocimientos y/o Evaluación Psicolaboral implicará su eliminación del proceso de selección.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
División Selección y Desarrollo

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.-

ANEXO

BASES PARA LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

TEMARIO:

Redacción y ortografía.
Aritmética.
Informes de mediana complejidad.
Sobre todas las tareas inherentes al cargo.

CONOCIMIENTOS GENERALES DE NORMAS Y REGLAMENTACIONES:

Ley Orgánica.
Reglamento Interno de Personal
Reglamento de entradas y salidas para el personal de Organismo.
Reglamento de Asistencia de Personal.
Reglamento de Licencias.
Reglamento Sobre Procedimiento Administrativo y Procedimiento Disciplinario.
Extracción de muestras, parámetros calidad de agua.

LA PRUEBA CONSISTIRÁ EN:

PRUEBA ESCRITA

I) CUESTIONARIO:

La prueba escrita tendrá una duración de 2 horas y consistirá en 8 preguntas a las cuales se les asignará como máximo un punto a cada una, estableciéndose si corresponda puntajes intermedios cuando se demuestren conocimientos valorables.-

II) TEMAS A DESARROLLAR

Dos temas a desarrollar los que eventualmente pueden incluir informes, donde se evaluará redacción y ortografía y/o problemas sencillos donde intervengan las cuatro operaciones fundamentales de aritmética se asignarán 3 puntos por cada uno, puntaje total para esta prueba 6 puntos.-

Puntaje total para la prueba escrita 14 puntos

Durante la prueba escrita está permitido tener reglamentos e instructivos a la vista.-

PRUEBA ORAL:

Respuesta a preguntas y situaciones sobre temas inherentes al cargo, puntaje total para prueba oral: 6 puntos.

Montevideo, 22 de marzo de 2013.